

Nuevo Chimbote, 19 de Noviembre del 2025.

FE DE ERRATAS N° 01

Se les comunica a los postulantes y público en general que en la publicación de las **BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 1057 (CAS II-2025) DE LA RED DE SALUD PACIFICO SUR**, cuya publicación fue el día 14 de Noviembre de 2025, se ha cometido un error material involuntario, por lo que en aplicación del numeral 212.1 Y 212.2 del artículo 212^{o1} del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, el comité procede a corregir dicho error de tipeo, de los siguientes términos:

DICE:

PLAZAS OFERTADAS D.L. 1057 - CAS-II-2025-RSPS				
N°	CODIGO REGISTRO	CARGO FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	HONORARIOS
01	002454	ENFERMERA/O	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3,164.19

DEBE DECIR

PLAZAS OFERTADAS D.L. 1057 - CAS-II-2025-RSPS				
N°	CODIGO REGISTRO	CARGO FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	HONORARIOS
01	002454	ENFERMERA/O	C.S. YAUTAN	3,164.19

Nota: En este sentido la presente fe de erratas se integra a las bases del proceso para los efectos de Ley, entendiéndose en adelante como un solo instrumento que rige el proceso del presente concurso, toda vez que en virtud de lo señalado por el Artículo 17.- de la misma norma (Ley N° 27444). Esta corrección tiene como eficacia anticipada al 14 de Noviembre del presente año.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

C.P. LOPEZ DIAZ LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

A.D.S. GARCIA SANTANDER TONY W
SECRETARIO TECNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

C.D. RIVAS PLATA JORGE RAFAEL
PRIMER ASESOR
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS